

DICTADURA, REPRESION Y PRESOS POLÍTICOS: EL CASO DE LA CARCEL DE CASEROS

GRUPO DE TRABAJO 6:

Construcción de memoria: narrativas y experiencias

AUTORES:

Luis Ojeda*

mail: liccpil@yahoo.com.ar

L.U.: 24.764.671

Anabella Rodríguez*

mail: anellarodriguez@ubbi.com

L.U.: 25.376.291

*Carrera de Ciencias Antropológicas- Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

"Guardando silencio, actuamos exactamente como querían los nazis, como si nada pasara" - Bruno Bettelheim (Sobreviviente de Auschwitz)

Desde la segunda mitad de los '60 se produce a nivel mundial un ascenso revolucionario de masas contra el imperialismo y sus agentes semicoloniales: el Mayo Francés en el '68, la Revolución Cultural china desde el '66, la Primavera de Praga en el '68, entre otros. Esta profunda conmoción internacional se traduce en Argentina con la aparición en 1967 del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo; en 1968, de Montoneros y en 1971 del E.R.P. y en una fuerte agudización de la lucha de clases, cuyo epicentro se encuentra en el Cordobazo en el 1969, hecho que precipita la caída de Onganía. El fenómeno de radicalización se vió favorecido por múltiples causas, entre ellas: la declinación del nivel de vida, las vicisitudes del gobierno de Frondizi, el colaboracionismo "vandonista", el impacto de la revolución cubana y el giro de Perón hacia un nacionalismo de izquierda, que luego abandonaría, condenando el accionar de Montoneros y posicionándose indefectiblemente a favor del ala derecha del partido. Durante el gobierno de Perón se crea la organización paramilitar de derecha Triple A comandada por López Rega e integrada por gran parte de la burocracia sindical del propio peronismo y en 1975, el gobierno de Isabel ordena a las Fuerzas Armadas tomar intervención *oficial* en la lucha denominada "antisubversiva". El golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 marca el inicio del acuerdo proteccionista gestado en Argentina entre las Fuerzas Armadas, los grandes grupos empresariales, los

partidos políticos patronales y la jerarquía eclesiástica, en el cual la dictadura suministra los mecanismos necesarios para la implantación de un plan económico neoliberal. El nuevo Ministro de Economía, Martínez de Hoz, implementa un plan económico "de shock" destinado a bajar las tasas de interés, con lo cual aumentan las importaciones y se produce el deterioro de la industria nacional. Bajo la dictadura se agudiza poderosamente la represión ilegal comenzada años antes. A medida que crecen los rumores sobre desapariciones y detenciones ilegales, el gobierno militar lanza una campaña propagandística con el objetivo de acallar estas denuncias, centrada en el slogan "Los argentinos somos derechos y humanos", dentro de la cual la organización del Mundial de Fútbol '78 es, sin dudas, el evento más importante. Irónicamente, es durante la apertura del Mundial que las Madres de Plaza de Mayo se manifiestan en la Plaza y denuncian por primera vez ante las cámaras de televisión extranjeras la existencia de desaparecidos.

Así, el poder delinea en Argentina el perfil de un "enemigo público" definido como subversivo y terrorista, aún con independencia de si se alineaba en organizaciones armadas o repudiaba los métodos de la guerrilla, pero peligroso sobre todo por la autonomía de su pensamiento adverso al régimen. Desde el Estado se implementan entonces tanto procesos de clandestinización como de puesta en escena de los actores sociales conflictivos: siguiendo una política ya iniciada durante el gobierno de Isabel Perón, se crean 340 centros clandestinos de detención, desaparecen 30.000 personas y se detiene en cárceles para prisioneros del derecho común a más de 10.000 presos por razones políticas. La práctica del encierro político pasa a ser, así, una herramienta más de la estrategia del control social.

En este contexto, se termina de construir la cárcel de Caseros nueva o Unidad 1, ya planificada desde el año '60 por un decreto de Frondizi pero varias veces detenida y retomada su construcción por los gobiernos de Illia y de Onganía, respectivamente. Estaba pensada como una cárcel "ultramoderna" que sería la primera experiencia en alto de América Latina: los presos se alojarían allí un tiempo máximo de seis meses en espera de ser juzgados en el edificio lindante: los tribunales penales federales, nunca puestos en funcionamiento. Se la pensaba como una verdadera ciudad judicial. Sin embargo, y en sintonía con los intereses que la dictadura de Videla tenía para ese edificio, Caseros fue inaugurada el 24 de Abril de 1979 con un pequeño grupo de presos por razones políticas que obviamente jamás recibió juicio alguno: activistas sindicales del Grupo de los 25, que habían sido detenidos en la víspera de la marcha que preparaban contra la dictadura; y unos cuantos militantes de organizaciones armadas, provenientes de otras cárceles

como Devoto, La Plata y Sierra Chica en principio, y de cárceles más lejanas a medida que transcurría el tiempo. Con Caseros, la intención del gobierno de facto era dar una imagen aséptica de las condiciones de encierro en la que se encontraban los detenidos ante la inminente visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y las cada vez más fuertes denuncias por violaciones a los derechos humanos que se producían en el país. Sin embargo, nada de eso funcionó: la cárcel de 23 plantas, 85.000 metros cubiertos, 2.096 celdas individuales, 14 ascensores, 16 patios de recreo, 60 locutorios, 20 talleres de trabajo, dos gimnasios y un cine no resultó viable; más bien se convirtió, tanto en la dictadura como posteriormente durante la democracia, en el reducto perfecto para las más atroces vejaciones que pudiera idear y poner en práctica el aparato represivo del Estado.

Intentaremos aquí, entonces, y con la ayuda del testimonio de uno de esos primeros presos trasladado desde Devoto, esbozar algunos conceptos sobre Caseros como prisión política de la dictadura. Por supuesto, todos los testimonios tienen las ventajas y las desventajas de la historia oral como tal. Muchas veces, relevando estos discursos, parece que "el hecho histórico relevante, más que el propio acontecimiento en sí, es la *memoria*" (Portelli; 1989:29. Las cursivas son del autor). Pero incluso, aunque uno sólo pueda relevar estas memorias de los sujetos, y no el hecho histórico, concordamos con Gullestadt en que "una historia de vida puede ser leída de modo tal que hable de importantes preguntas sociales y culturales" (1994:21), es decir que nos pueda "mostrar" ciertas características de una clase y una época. Y decimos intencionalmente "de una clase" -y no de toda la sociedad- porque estas memorias son ejercicios contrahegemónicos de significación y resignificación de la realidad social, contenidos en el horizonte de la cultura subalterna, y la más de las veces, en abierta contraposición a la "historia oficial". Hoy, más que nunca, de cara a la realidad sociopolítica particular que enfrenta nuestro país, se hace necesario recordar y analizar las marcas que el terrorismo de Estado ha infligido en Argentina y en Latinoamérica, a través de la implantación del Plan Cóndor ya que cuando se rompe la memoria colectiva, la sociedad vuelve a repetir aquello que la afectó en el pasado o puede suceder que un grupo de sujetos se arroguen la representación de esta memoria mientras la mayoría -consciente o inconscientemente- la padece, la resiste, o la fomenta. Esta historia oficial, estereotipada y falaz, sustentada por los grupos económicos y financieros que detentan el poder político, es reinterpretada de tanto en tanto por sectores interesados, no con el objetivo de crítica sino de normativización y acomodamiento de las versiones del pasado que la impugnan. Pero la clase obrera y el pueblo también reinterpretan el presente y el pasado,

ejercicio de memoria que se inscribe en una lucha por la significación. Lucha, ésta, que sólo es un apéndice de una lucha más grande: la lucha de clases. Pero para que la recreación de la memoria colectiva sea operativa socialmente, es necesario que a la nueva interpretación del pasado se sumen los referentes empíricos que permiten tal interpretación (Ojeda y Rodríguez, 2003).

Caseros como prisión política

El uso de la prisión política revierte la lógica de la cárcel común: mientras que a los detenidos comunes se los aísla con el fin de castigo, vigilancia, corrección y posterior -o presunta al menos- reinserción en la sociedad, a los presos políticos se los encarcela con el fin de excluirlos de la sociedad y mantenerlos permanentemente alejados de sus ámbitos de acción sociopolítica. El detenido político o acusado de delito terrorista es visto por el Estado como un ser que procura conscientemente subvertir el status quo. Por ello, se lo convierte en un personaje que para mantenerlo en exclusión debe ser demonizado. Así lo cuentan quienes estuvieron detenidos allí: *"En la cárcel nosotros no nos comimos la galletita: nosotros éramos los enemigos. Ser subversivo era peor que ser de Kaos en el Superagente 86"*. Es necesario no permitirle ejercer ese saber-poder, neutralizarlo, aislarlo en una prisión de máxima seguridad. Prisión política que, como bien marca De Ipola (1982) no sólo violenta el cuerpo a través de la represión física, sino que también funciona como maquinaria de desinformación: el preso político jamás sabe exactamente cuál es su situación, qué le pasará el siguiente minuto, dónde será trasladado, etc.: *"Te cambiaban de cárcel a cárcel y dentro de cada cárcel, además, todo éso estaba cortado por períodos que eran revoleos de pabellón. La explicación para estos cambios es una explicación de las ciencias de la seguridad, es decir los tipos tratan de que vos no te conozcas mucho con la gente porque la organización para la resistencia nace sola. Y con nosotros se usó bastante, además, de modo represivo, tanto sea porque te acercan o te alejan de tus parientes como porque también te desquician el mundo afectivo que construís, te lo tiran abajo cada diez minutos"*.

Todo ésto se cumplió a la perfección en Caseros. En esa cárcel, los presos políticos fueron alojados en los pisos superiores del penal, en celdas tipo "conejeras" de 1,80 por 2 mts, no enfrentadas entre sí por lo cual cada detenido prácticamente no podía ver más que las manos que sus compañeros sacaban a través de la puerta de reja de cada celda individual. Eran 26 celdas por ala y 4 alas por piso. En las alas exteriores el sol apenas se hacía perceptible dos horas al día por una estrechísima ventana ubicada en la parte superior de una de las paredes; en las

interiores, la luz solar era nula. El mobiliario interior de cada celda consistía en tres chapones que, empotrados en la pared, simulaban una cama, una mesa y una silla, y se completaba con el sanitario o "burra", basado en un híbrido de inodoro y lavabo. A la precariedad y el hacinamiento en las celdas hay que sumarle la falta de luz natural, la carencia de intimidad, el aislamiento con el exterior y la intimidación y las torturas física y psíquica. El relato de un ex preso político de Caseros así lo confirma: *"...Vivir en una cochera es muy insano: a ésto se parece Caseros; vivir en una cochera es muy disturbiante, te empezás a rayar mal. Esa sensación de que nunca estás solo, de que nunca estás acompañado. Los patios de recreo son muy cerrados y prácticamente no se puede hablar por el ruido. Sólo podías caminar y hablar con gente en los rincones en voz muy baja. Nosotros nunca veíamos el sol... y a esa situación de la cochera se agregó que no tenés ningún control sobre tu comida, la comida te tiene que ser dada. Es la clásica cárcel de película norteamericana. Las cárceles argentinas no son así en general. También hubo intoxicaciones, caídas brutales de peso (...) Cuando ya había salido y me habían pasado a la cárcel de La Plata, seguían llegando muchos presos políticos desde Caseros... Los que iban llegando eran notoriamente verdes (...) La cárcel también nos dificultó mucho el régimen de remedios. Agregó a esa cosa de desgaste físico todo lo que pudo desde todos los ángulos que pudo; Había música estridente desde la mañana por los altoparlantes: el mismo disco de Julio Iglesias, 28 veces seguidas, al recontramango...."*

En la cárcel de Caseros, además, se pusieron en práctica grandes interrogatorios que, llevados a cabo por el propio director del penal, terminaban en torturas y aislamiento en las celdas de castigo o "chanchos" de 1,20 metro de ancho y selladas por una puerta de acero. Los detenidos políticos sólo podían salir de su celda dos horas por día, prácticamente no se le permitían los libros y sólo por temporadas podían leer el diario, aunque les llegaba censurado y cortado en tiras.

Entendemos que todas estas prácticas enunciadas arriba forman parte de lo que M. Löwy denomina "barbarie civilizada" y que ya Marx anunciaba considerando que: "La barbarie reaparece, pero ahora es engendrada en nombre de la civilización de la que forma parte. Es la barbarie leprosa, la barbarie como la lepra de la civilización" (1955:245). Lo sucedido en las cárceles argentinas durante la última dictadura es una muestra de la moderna e incomprensible barbarie que metódica y sistemáticamente planificada requirió de una tecnología y una burocracia puesta a su servicio, una burocracia que practicara una indiferencia moral a la vez que una devoción por el deber cumplido: la "obediencia debida".

Asimismo, Caseros tuvo sus desaparecidos: si bien Toledo es el caso más renombrado, y muchos presos políticos fueron "chupados" en la esquina de la cárcel una vez que se les concedía la libertad, los testimonios de personas detenidas allí coinciden en que los sótanos del lugar -por su aislamiento acústico y las dimensiones físicas- pudieron haber servido como centro transitorio de detención clandestina. La siguiente es una experiencia vivida por nuestro entrevistado: *"...Siempre hubo un rumor de que hubo desaparecidos ahí (...). La posibilidad existía porque (...) Caseros tenía un playón donde había unos pabellones muy aislados y probablemente cuando a uno lo mandaban solo a la parte de salida, que eran los pabellones de aislamiento, podría haber pasado días sin posibilidad de comunicarse, en un lugar absolutamente cerrado (...) Sí, es posible que haya habido desaparecidos en Caseros, o por lo menos que alguien haya pasado en tránsito por ahí, que haya servido como centro clandestino de detención por unos días, es muy posible. Yo ví... es una historia muy, muy rara en Caseros... que fue todo un diálogo... adentro de un celular... con alguien que para mí era una mina, la mina empezó a hablar de su estadía en Devoto (...)- recuerdese que Caseros era una cárcel sólo para hombres, por lo cual la presencia de una mujer allí era anormal-. Y no sólo éso, sino también conmovió a todo el celular que estaba repleto de... presos comunes (...) Quería mandar un mensaje, un mensaje de amor; era una voz muy desgarrada... y yo nunca la ví, sólo la sentí desde el jaulón... y me generó mucha conmoción. Fue una situación muy conmovedora...*

A pesar de todo, los presos políticos de Caseros lograron apropiarse de alguna manera de la cárcel y resignificarla para fines propios, invirtiendo la lógica de la represión y el aislamiento: *"(...) la cárcel te hace intercambiar mucho. Con los compañeros, sin importar a qué "orga" pertenecían, se compartía la mitad de todo... se intercambiaban libros a pesar de que estaba prohibido... los familiares lograron formar una comisión interna que se puso en contacto con la propia organización. Todo éso llevó mucha sociabilidad entre los presos. Los milicos estaban equivocados en cuanto a que una red de resistencia es un organismo artificial. Es un organismo natural, ni bueno ni malo, donde hay algo para resistir hay una red que se organiza (...). Caseros fue un lugar donde nos reorganizamos mucho, donde volvimos a usar caramelos con frecuencia, en La Plata y Sierra se había cortado esa práctica porque había muerto mucha gente. Era muy perseguida la comunicación. Ahí volvimos a tener un diálogo político mucho más fuerte (...), invitamos a otros compañeros a discutir, porque una cosa era cuando estábamos en la calle, no nos conocíamos, pero después... son los actos de coraje, las pequeñas cobardías estando adentro. Entonces*

tenés más respeto por un tipo que conocés y sabés cómo se mueve, que por otro que tiene ocho galones y te parece un pusilánime. Esto pasó mucho, nos vimos mucho las caras. Esto trajo una especie de hermandad entre los presos políticos, porque nadie se resentía porque te metieras en la vida política del otro. También trabajamos sobre la guardia y conseguimos cambiar condiciones. Fue el primer lugar donde volvimos a hacer medidas masivas tipo: 'queremos ésto y nos bancamos ir al calabozo de vuelta' (...)"

Si bien Caseros, al igual que las restantes cárceles y centros clandestinos de detención fueron los lugares privilegiados donde se llevaron a cabo la inmovilización y el aniquilamiento de miles de luchadores obreros y populares, también es cierto que estos hombres y mujeres opusieron -en las peores situaciones- organización y resistencia, por lo cual creemos necesario rescatar el carácter militante de su accionar.

El análisis científico del proceso de lucha abierto en los '60 y desarrollado en los '70, que tiene su centro en la dictadura militar, ha abierto recientemente el debate en torno a la utilización y la validez de ciertas categorías de análisis, en particular la de genocidio. Este debate se ha acentuado luego de la realización del "Primer Congreso de análisis de las prácticas sociales genocidas", realizado en Bs. As en Noviembre de 2003, y cuyo eje se centra en una discusión epistemo-metodológica referente a la pertinencia de la categoría y a su capacidad de describir y/o explicar el fenómeno social en cuestión. Una de las posiciones más interesantes al respecto, es la esbozada por Inés Izaguirre*¹, quien ha demostrado no sólo los intereses de clase en juego detrás de la "Teoría de los Dos Demonios" sino también su ineficacia a la hora de un planteamiento científico del período. Asimismo, sostiene correctamente que el fenómeno social en cuestión fue un proceso revolucionario producto del enfrentamiento de dos clases antagónicas, y acentúa el carácter militante de la categoría de desaparecido. La falencia de su investigación reside en que, a pesar de la correcta caracterización del período, se centra en torno al genocidio diluyendo la lucha de clases, o dejándola en un segundo plano, cuando su intención es mostrar una correspondencia entre ambas. Por este motivo, algunos investigadores de origen marxista han rechazado la aplicabilidad de la categoría, y sostienen que basta con el concepto de lucha de clases para explicar cualquier proceso revolucionario. Esta posición, si bien acierta en la crítica, refleja una lógica estructural-marxista, heredada del estructuralismo francés, principalmente de Althusser y de cierto

¹¹*Docente e investigadora de la UBA y del Instituto Gino Germani. Dirige el proyecto de investigación "El genocidio en Argentina 1976-1983: los hechos y sus consecuencias sociales".

dogmatismo teórico. Por nuestra parte, siguiendo el método materialista dialéctico, no creemos que el problema se deba a una inaplicabilidad de la categoría de genocidio, sino a una falta de adecuación de la misma. El término genocidio, entendido como: "cualquiera de los actos perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial, o religioso", tal cual surge de la Convención del Genocidio de 1946, no puede ser entendido más que como categoría nativa, y una categoría nativa de una organización, más específicamente de una institución. Si a la definición de la Convención del '46 le sumamos que el genocidio se reconoce en las prácticas que, metódicamente planificadas y sistemáticamente aplicadas, tienen como finalidad la aniquilación de un otro y que puede ser aplicado por motivos políticos, entonces transformamos a esta categoría en otra más operativa, que a fines prácticos llamaremos categoría referencial, por su estrecha vinculación con el referente empírico. Aún así, la categoría no puede dar cuenta del fenómeno en toda su dimensión: diríamos describe, pero no explica; hace falta un concepto analítico al cual se articule la categoría referencial. Para ésto proponemos el concepto de "barbarie civilizada" que coherentemente ha sido expuesto por M. Lówy, quien escribe: "Se podría definir como propiamente moderno a la barbarie que presenta las características siguientes: a) utilización de modernas técnicas (industrialización de la muerte, exterminio en masa gracias a las tecnologías científicas de punta); b) despersonalización de la masacre (poblaciones enteras (...) son "eliminados", con el mínimo contacto personal posible entre los ejecutantes y las víctimas; c) gestión burocrática, administrativa, eficaz, planificada, "racional" (en términos instrumentales) de actos bárbaros; d) ideologías legitimadoras de tipo moderno: "biológicas", "saneadoras", "científicas" (y no religiosas o tradicionalistas)." Sin embargo, no todos los crímenes contra la humanidad tienen el mismo grado de modernidad.

Este concepto permite explicar el carácter político-social del fenómeno. Es así posible entender que el régimen militar intentó delimitar un nuevo horizonte de lo esperable y de lo deseable, a la vez que delimita un otro (enemigo): el subversivo terrorista. Y todo lo que se opusiera activamente al régimen militar en la instauración del modelo económico neoliberal, caía sistemáticamente dentro de este aglutinante común, siendo necesario aniquilarlo mediante prácticas metódicamente planificadas y sistemáticamente aplicadas: como, por ejemplo, la prisión política, la detención clandestina o la desaparición forzada, para lo cual requirió de un aparato burocrático y de modernas técnicas de aniquilación propias de la civilización occidental capitalista. Las instituciones y las prácticas del régimen militar no constituyen, entonces, una resistencia irracional a la modernidad, sino que, por el

contrario expresan una combinación de instituciones propias de la moderna sociedad capitalista: la burocracia racional de Weber, el panóptico de Foucault, la organización científica del trabajo de Taylor, la dinámica capitalista y las fábricas descritas por Marx. Prácticas evidentemente genocidas como: la prisión política, los centros clandestinos de detención, la apropiación de niños y la consecuente sustracción de identidad, las torturas, las vejaciones y las desapariciones, junto a la guerra de Malvinas -cuya finalidad fue salvar los intereses de los grupos económicos concentrados, los militares y la jerarquía eclesiástica- y el saqueo económico se inscriben dentro de las barbaries civilizadas cuyo éxito sólo es posible gracias a los mecanismos que supuestamente garantizan el bien general, y que aún hoy siguen funcionando.

BIBLIOGRAFIA

Bauman, Z. (1989) *Modernity and the Holocaust*, Londres, Polity Press.

Calveiro, P. (1998), *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Colihue, Buenos Aires.

De Ipola, E. (1982), *Ideología y discurso populista*, Folios Ediciones, México.

Foucault, M. (1980), *La verdad y las formas jurídicas*, Gedisa, Barcelona.

(1989), *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Lowy, M. (2000) "La dialectique de la civilisation: figures de la barbarie moderne au XXeme siecle". Traducción del francés de César Cansino.

Ojeda, L. y Rodríguez, A. (2003), *El genocidio en las cárceles argentinas: Caseros, memorias y desmemorias del horror*, Ponencia presentada al Primer encuentro internacional de análisis de las prácticas sociales genocidas, UBA, Bs As., 10-15 de Noviembre.

Samojedny, C. (1986), *Psicología y dialéctica del represor y del reprimido*, Roblanco, Buenos Aires.

Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (1984), Eudeba, Buenos Aires.

Los prisioneros políticos de la dictadura militar argentina: un dossier (1981), CADHU, México.